

6

**DECIMA SEPTIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**DE REBRISA S.A.**

En Santiago de Chile, a 29 de abril del 2005, siendo las 17:00 en Santiago, Comuna de Las Condes, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avenida Apoquindo N° 5680, tuvo lugar la Décima Séptima Junta General de Accionistas de Rebrisa S.A., con el carácter de Ordinaria, bajo la presidencia del titular don Ignacio Guerrero Gutiérrez, actuando como Secretario el abogado don Sergio Vivanco Araya. Se encontraba también en la mesa el Gerente General don Enrique González Bravo. Se deja constancia en acta que no asistió a esta Junta ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas quienes comparecieron por el número de acciones que en cada caso se indica para cada una de las series:

**SERIE A**

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES PROPIAS</u>	<u>ACCIONES POR PODER</u>	<u>ACCIONES TOTALES</u>
Andrews Garcia, Sergio J.	48.364.684	3.760.199	52.124.883
Arévalo Bustamante, Angélica	0	700.000	700.000
Astudillo Sánchez, Pablo	0	200.000	200.000
Castellón Toro, Patricia e.	500.000	0	500.000
Diaz Hernández, Luis A.	100.000	0	100.000
Gajardo Lorca, Ema R.	500.000	0	500.000
García Alvarez, Osvaldo	0	200.000	200.000
González Bravo, Enrique	1.594.830	47.438.788	49.033.618
Guerrero Gutiérrez, Ignacio	0	1.634.545.381	1.634.545.381
Herrera Callejas, Luis A.	500.000	0	500.000
Herrera Martínez, Marcia A.	2.200.000	0	2.200.000
Jara Benitez, Juan A.	300.000	0	300.000
Romero Campos, Rubén H.	500.000	0	500.000
Saez Vargas, Jorge E.	400.000	0	400.000
Vivanco Araya, Sergio A.	1.214.715	300.000	1.514.715
<b>TOTAL ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS EN SALA DE LA SERIE A</b>	<b>56.174.229</b>	<b>1.687.144.368</b>	<b>1.743.318.597</b>

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 1.747.460.857 acciones de la Serie A, es decir, un 68,807 % del total de acciones de esta serie.

### SERIE B

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES PROPIAS</u>	<u>ACCIONES POR PODER</u>	<u>ACCIONES TOTALES</u>
Andrews García, Sergio	5.858.745	640.000	6.499.545
González Bravo, Enrique	0	78.622.768	78.622.768
Guerrero Gutiérrez, Ignacio	0	158.901.190	158.901.190
Vivanco Araya, Sergio A.	300.000	0	300.000
<b>TOTAL ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS EN SALA DE LA SERIE B</b>	<b>6.158.745</b>	<b>238.163.958</b>	<b>244.323.503</b>

En total al iniciarse la sesión, se encontraban presentes o representadas en la sala 244.781.217 acciones de la Serie B, es decir, un 37,465 % del total de acciones de esta serie.

### RESUMEN DE ASISTENCIA DE AMBAS SERIES DE ACCIONES

Considerando ambas series de acciones, se encontraban presentes o representadas en sala un total de 1.992.242.074 acciones, las que agregadas a las 4.599.974 acciones correspondientes a poderes en blanco, arroja un total de 1.987.642.100 de ambas series de acciones, es decir, un 62,393 % del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

### I.- FORMALIDADES

El Secretario del Directorio dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- Que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 37 y demás pertinentes de los Estatutos Sociales, disposiciones aplicables de la Ley N° 18.046 y Reglamento sobre Sociedades Anónimas, el Directorio, en sesión de fecha 31 de Marzo de 2005, acordó la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día de hoy, en este lugar.
- Que en conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046, la Sociedad, mediante carta fechada 8 de abril del 2005, comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la celebración de esta Junta.
- Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, con fecha 13 de abril del 2005, la Sociedad envió por correo a cada accionista, una citación personal para asistir a esta Junta, al domicilio que figuraba en el Registro de Accionistas de la Sociedad.
- Que en conformidad a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y en el artículo 62 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los avisos de citación a esta



Junta fueron publicados en el diario La Nación los días 13, 20 y 25 de abril del 2005, el que es del tenor siguiente:

“Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **29 de Abril de 2005**, en Santiago, Comuna de Las Condes, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avda. Apoquindo N° 5680, Las Condes. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 17,00 horas.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
- 3.- Remuneración del Directorio
- 4.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2005
- 5.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones
- 6.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046
- 7.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

#### LIMITA ENVIO DE MEMORIA

En conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de fecha 14 de enero 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha limitado el envío de la Memoria Anual 2004 a todos aquellos accionistas que cumplen los requisitos establecidos en dicha Circular. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que expresamente solicitan por escrito al domicilio de la Sociedad un ejemplar de esta Memoria, se les enviará a la brevedad por correo al domicilio inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria en el domicilio de la Sociedad, Avda. Las Condes N° 7300 – Las Condes – Santiago, para la consulta de aquellos accionistas que así lo deseen.

#### PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que el Balance y Estados Financieros y Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2004, se publicarán en el Diario La Nación el día 18 de Abril del 2005.

#### PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 23 de Abril del 2005.

#### CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la Junta, a la 17:00 horas.

EL DIRECTORIO”

- e) Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, el 13 de abril del 2005, la Sociedad envió un ejemplar de la Memoria Anual 2004 a los accionistas que cumplían los requisitos establecidos en la Circular N° 1.108, del 14 de enero de 1993, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.



- f) Que en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales y en el artículo 76 de la Ley N° 18.046, el balance, notas y estados financieros consolidados de Rebrisa S.A., al 31 de diciembre de 2004, se publicaron en el diario La Nación el 18 de abril del 2005.
- g) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los participantes en esta Junta son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación, a lo menos, a su fecha de celebración, vale decir, el día 23 de abril del 2005.
- h) Según lo dispone el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia, la que se tendrá como documento integrante del acta de la presente Junta.

### QUÓRUM

Para los efectos previstos en el artículo 21 del estatuto social y los artículos 27, 61 y 67 de la Ley N° 18.046, se dejó constancia que la presente Junta se celebraba en primera citación con un total de 1.987.242.100 acciones presentes o representadas en sala con derecho a voz y voto, las que agregadas a 4.599.974 acciones correspondientes a poderes en blanco, arroja un total de 1.991.842.074, de un total de 3.193.032.729 acciones suscritas y pagadas, lo que corresponde a un 62,381% de dicho total.

### PODERES

El Directorio resolvió no proceder a la calificación de poderes ni tampoco se recibió solicitud alguna de los accionistas según lo establece el artículo 66 del Reglamento. Sin perjuicio de lo antes señalado, los poderes fueron revisados, objetándose únicamente los que carecían de las menciones mínimas establecidas en el artículo 63 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. Sin que se formularan observaciones por la Junta, los poderes fueron aprobados por la unanimidad de los presentes en la sala.

### II.- CONSTITUCION DE LA JUNTA

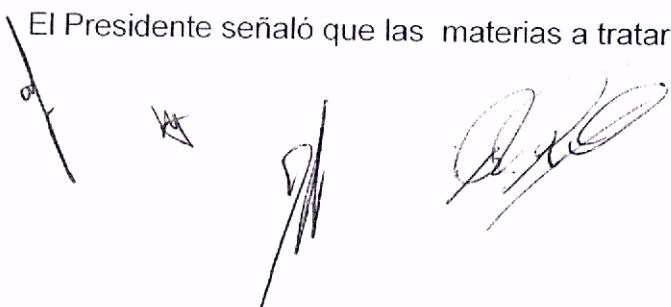
Cumplidas las formalidades previas, el Presidente declaró legalmente instalada la Décima Séptima Junta General de Accionistas de Rebrisa S.A., con el carácter de Ordinaria y luego solicitó a la Junta designar, a lo menos, 3 accionistas para que ellos firmaran el acta de la presente Junta y el acta del escrutinio en caso de haber votación. Para estos efectos, el Presidente solicitó a la sala la designación de estas personas siendo aprobado por la unanimidad de los asistentes la designación de los señores: Sergio Andrews García, Avram Fritich Vaturi y Rubén Romero Campos, quienes firmaron el acta conjuntamente con el Presidente don Ignacio Guerrero Gutiérrez y el Secretario Sr. Sergio Vivanco Araya.

Asimismo, La Junta acordó facultar al abogado señor Sergio Vivanco Araya y al Gerente General, señor Enrique González Bravo para que, de ser necesario, y actuando por separado reduzcan a escritura pública, total o parcialmente, el acta de la presente Junta.

### III.- TABLA DE LA JUNTA

El Presidente señaló que las materias a tratar en esta Junta eran las siguientes:

g





1. - Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
2. - Política de dividendos y distribución de utilidades.
3. - Remuneración del Directorio.
4. - Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2005.
5. - Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones.
6. - Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
7. - Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto sea de competencia de la Junta Ordinaria.

### 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros

Exposición del Gerente General del balance y estados financieros individuales y consolidados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.

Señores Accionistas:

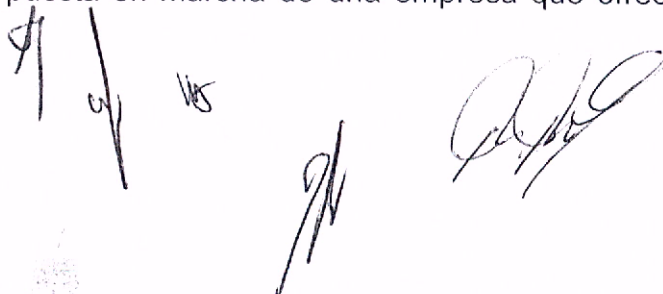
Expondré a continuación las partidas más relevantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004, tanto individuales como consolidados. Para efectos de facilitar el entendimiento de mi exposición, cada asistente cuenta con un ejemplar de la Memoria Anual 2004.

Para una mejor interpretación de los resultados del ejercicio 2004 es necesario destacar que la sociedad Seguridad y Telecomunicaciones S.A., encargada de incursionar en el área de la seguridad, así como la sociedad American Logistic S.A., encargada de incursionar en el área de almacenamiento y logística de mercaderías, se encontraban hasta el 31 de Diciembre de 2003 en etapa de desarrollo, por lo que sus resultados devengados se incluían en la cuenta de Patrimonio, Déficit periodo de Desarrollo. A contar del 1° de Enero de 2004, fecha en que las mencionadas filiales se consideran en operación, sus resultados devengados se presentan en Los Resultados del Ejercicio del año 2004 de REBRISA S.A..

REBRISA SA registró el año 2004 una pérdida de M\$ 1.676.919.-, la que se explica principalmente por los resultados obtenidos por sus filiales, incluidas las mencionadas en el párrafo anterior, y el reconocimiento de las pérdidas por inversión en empresas relacionadas.

En este sentido, nuestra filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A., que opera con el nombre de fantasía Security Sat muestra una pérdida de M\$ 1.060.409.-, monto que incluye Provisiones por castigos de aproximadamente M\$ 76.000.- que involucran las partidas de Activo Fijo (Equipos), Cuentas por Cobrar y Existencias relacionados con los Servicios de Monitoreo de Vehículos a través de tecnología GPS, área de negocios que se dio por terminada en Mayo 2004 por problemas de factibilidad técnica.

El resultado neto de la operación propia de los Servicios de Seguridad se encuentran dentro de los parámetros esperados, y se explica por los altos costos iniciales que requiere la puesta en marcha de una empresa que ofrece servicios de seguridad integral y de primer





nivel, donde las economías de escala se ven reflejadas cuando se logra una masa crítica de clientes.

Cabe destacar que esta empresa, medida en número de clientes, creció en más de un 90% el año 2004 respecto del año anterior y se espera un crecimiento aproximado de un 46% para el año 2005.

Como recordarán los señores accionistas, REBRISA S.A. definió como su principal foco de negocio el área de servicios de seguridad, y consecuentemente ha concentrado sus recursos y esfuerzos en su filial SECURITY SAT, la cual a la fecha ha logrado cumplir, en gran medida, con los objetivos planteados posicionando su marca en los segmentos definidos como su mercado objetivo y consolidándose como una real opción para el Mercado Chileno del monitoreo electrónico de seguridad, industria que se encuentra en etapa de expansión. La estrategia definida para SECURITY SAT, le permitió ingresar rápidamente en esta industria y actualmente ocupa el tercer lugar en términos de tamaño, medido en número de hogares, y es la única empresa que, junto al líder del mercado, ofrece una gama de servicios de seguridad amplia, con alternativas de monitoreo de alarmas vía telefónica y radial (inalámbrica), con vehículos de patrullaje y reacción propios, variables claves para la diferenciación de los servicios. Todo esto se ha traducido en que importantes sectores residenciales en la zona oriente de Santiago, como la Junta de Vecinos Jardín de la Dehesa, Junta de Vecinos Santa María de Manquehue, otras Juntas de Vecinos y un número importante de Condominios hayan entregado la responsabilidad de su seguridad a nuestra filial SECURITY SAT.

La filial American Logistic S.A., esta obtuvo durante el año 2004 una pérdida de M\$ 119.236.-, generada principalmente por los costos fijos asociados a una unidad básica de operación que le permita competir en este mercado, consolidar una cartera de clientes con la cual rentabilizar esta operación y alcanzar su nivel de equilibrio durante 2005 proyectándose como un negocio rentable. La empresa se encuentra en una etapa de crecimiento lento, pero sostenido, teniendo a la fecha una selecta cartera de clientes y transformándose en un importante cliente de nuestra filial Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A..

Por otra parte, Inmobiliaria Renta Rebrisa (Ex-Opera) S.A., ha mantenido como única actividad la operación del Condominio Empresarial Buenaventura, en la Comuna de Quilicura, asociado al arrendamiento de 22 módulos habilitados con bodegas y oficinas. Durante el año 2004 se obtuvo una utilidad de M\$ 103.831.- y la ocupación promedio de los módulos arrendados durante el año 2004 fue de 90%, muy similar a la del año 2003.

Respecto de la inversión en la empresa Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica) S.A., Fertica S.A., REBRISA S.A. debió reconocer, bajo el criterio de Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), la suma de M\$ 429.055.- como pérdida del ejercicio del año 2004. En los años que terminaron el 31 de Diciembre del 2003, 2002 y 2001, la Compañía incurrió en pérdidas netas por 2,7 millones de dólares, 3,6 millones de dólares y 5,8 millones de dólares, respectivamente. Durante el primer semestre del año 2004, Fertica S.A. alcanzó pérdidas por 2,8 millones de dólares, acumulando pérdidas que superaron el Capital de la Compañía. Por tanto, a contar del 30 de Junio de 2004, REBRISA S.A. pasó a valorizar esta inversión en un peso y procedió a discontinuar la aplicación del método de Valor Patrimonial Proporcional para Fertica.

Se desprende de lo anterior que 2004 ha sido un año de consolidación. La tendencia de ventas de nuestra filial Security Sat sugiere que se excederá el punto de equilibrio operacional a partir

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller initials on the left.



del primer trimestre de 2005, lo cual demuestra que nuestros esfuerzos comerciales han comenzado a dar fruto en el caso de esta empresa. Esto, unido al hecho que nuestra filial Inmobiliaria Renta Rebrisa ha registrado utilidades en el último año; las buenas proyecciones de la filial American Logistic S.A., y el termino de los reconocimientos de las pérdidas de la inversión en la sociedad Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica) S.A.(Fertica), permitirá en el mediano plazo asegurar un futuro promisorio para REBRISA S.A.

A continuación, el Sr. Presidente expresó que correspondía dar lectura al informe de los Auditores Externos, la empresa Deloitte, respecto del balance y demás estados financieros de la sociedad, tanto individuales como consolidados, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2004. Sin embargo y considerando que los accionistas asistentes contaban con un ejemplar de la Memoria anual 2004 en donde aparece el texto completo del informe de los auditores, (página 43 de la Memoria), se acordó por unanimidad no leer el informe mencionado. Asimismo se aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2003.

## 2.- Política de Dividendos y Distribución de Utilidades

### 2.1) Política de Dividendos

El Presidente informó a la Junta que, la Superintendencia de Valores y Seguros, según Circular N° 687 de fecha 13 de febrero de 1987, exige una exposición de la Política General de dividendos de la Sociedad, razón por la cual el Directorio, en sesión celebrada el 31 de Marzo del 2005, acordó la siguiente política general de dividendos para los futuros ejercicios.

“Distribuir en dividendos, a lo menos, el 30% de la utilidad líquida de cada uno de los ejercicios futuros. El Directorio no tiene previsto distribuir dividendos provisorios contra las utilidades líquidas que obtenga la Sociedad durante el ejercicio 2005. Se hace expresa mención que la política general de dividendos antes expuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a la marcha de los negocios sociales.

### 2.2) Distribución de Utilidades del Ejercicio 2004

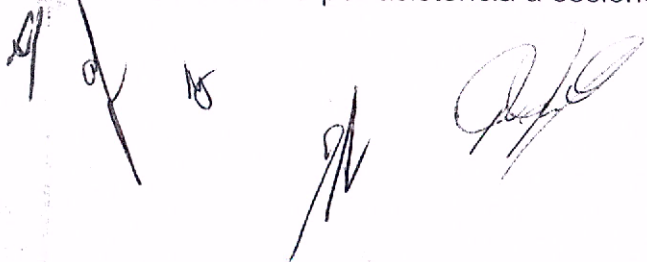
El Presidente expuso a la Junta que en atención a que la sociedad obtuvo pérdidas durante el ejercicio del año recién pasado, no se repartirán dividendos.

Terminada la exposición del Sr. Presidente ofreció la palabra a la sala. No existiendo intervenciones, el Presidente solicitó el pronunciamiento a la sala, aprobándose por unanimidad de los asistentes la proposición del Directorio relativa al tema de distribución de utilidades del ejercicio 2004.

## 3.- Remuneración del Directorio

El Presidente informó que en conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y del artículo 33 de la Ley N° 18.046, correspondía que la Junta fijara la remuneración del Directorio para el ejercicio 2004.

Sobre el particular, el Presidente señaló que la proposición del Directorio es continuar con una dieta mensual máxima por asistencia a sesiones de Directorio de UF 20 brutas por director y





UF 30 brutas netas para el Presidente, con un mínimo de una sesión por mes. Asimismo, se propuso eliminar la remuneración adicional convenida con el Directorio equivalente al 2,5% de las utilidades de la sociedad.

Al mismo tiempo, el Directorio propone a la Junta para que lo autorice a contratar los servicios de cualquiera de sus miembros, o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

Sometida a consideración de la Junta este tema, se concedió la palabra a los accionistas, algunos de los cuales manifestaron su desacuerdo con el monto de la remuneración propuesta los directores y a la proposición de contratar los servicios de algunos de los miembros del directorio o empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos. Se acordó que no era necesario dejar constancia en detalle de lo manifestado por los accionistas que se opusieron, sino que dejar constancia que en resumen se solicitaba reducir al mínimo posible la remuneración de los directores y que en lo posible no se contrataran los servicios de los directores o personas relacionadas directa o indirectamente a estos últimos.

Después de un breve intercambio de opiniones y considerando que el número de los accionistas en desacuerdo era menor, se acordó por unanimidad dejar constancia del nombre y el número de acciones que poseían o representaban los accionistas que desaprobaban la moción y se procedió a aprobar la propuesta del Directorio. Los accionista que votaron en contra de la propuesta del Directorio a este punto de la Tabla fueron: -Marcia Herrera Martinez por 2.200.000 acciones; -Patricia Castellón Toro por 500.000.- acciones y doña Angélica Arevalo Bustamante en representación de don Juan Luis Ibarra Jonquera dueño de 200.000.- acciones y de don Juan Arevalo Romero dueño de 500.000.- acciones.

De acuerdo con lo anterior, se aprobó por amplia mayoría la propuesta del Directorio en relación con este punto de la Tabla, aprobándose la remuneración del directorio para el año 2005 y autorizar a este último para contratar los servicios de cualquiera de sus miembros, o de empresas relacionadas directa o indirectamente a ellos, sobre la base de honorarios.

#### 4.- Designación de Auditores Externos

El Presidente señaló que de conformidad con el artículo 37 del Estatuto Social, la Junta debía designar Auditores Externos con el objeto que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Para estos efectos, el Presidente informó que el Directorio propone contratar los servicios de la firma Deloitte como Auditores Externos para el ejercicio 2005. Sometido a la consideración de los accionistas esta propuesta, después de un breve debate, los accionistas acordaron por unanimidad designar como Auditores Externos para el Ejercicio 2004 a la firma Deloitte.

#### 5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones

Destacó el Presidente que a objeto de dar cumplimiento al artículo 22 del Estatuto Social y el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se hacía necesario que la Junta determinara el periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta que exige la ley. En tal sentido, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, el Presidente señaló que el Directorio proponía el diario La Nación, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes en la Junta.

#### 6.- Cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



El Secretario señaló que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, se informaba a los señores accionistas que durante el ejercicio 2004, el Directorio, atendiendo a las facultades entregadas por la Junta Ordinaria de Abril del 2004, en la que se facultó al directorio para que pudiese contratar los servicios a honorarios de algunos de sus miembros en forma personal a empresas relacionadas directa o indirectamente con ellos, se informa que se ha mantenido la contratación como abogado del director Sr. Sergio Vivanco Araya con quién se pactó una remuneración de mercado. El total percibido por el Sr. Vivanco durante el año 2003 ascendió a M\$7.727 más su dieta de Director.

A continuación, el Sr. Presidente informa a la Junta que a partir del mes de abril del año 2003, el Directorio decidió recontratar los servicios del Director Sr. Avram Fritch, quien se ha estado desempeñando desde esa época y durante todo el año recién pasado, en base a una jornada completa de lunes a viernes y con quien se pactó una remuneración mensual de 400 U.F., la que no ha podido ser cancelada debido a que la compañía, a instancias del mismo Sr. Fritch, ha privilegiado el pago de otras obligaciones de la sociedad, existiendo al 31 de diciembre del año 2004 una deuda de remuneraciones con el Sr. Fritch de 4.800 U.F.

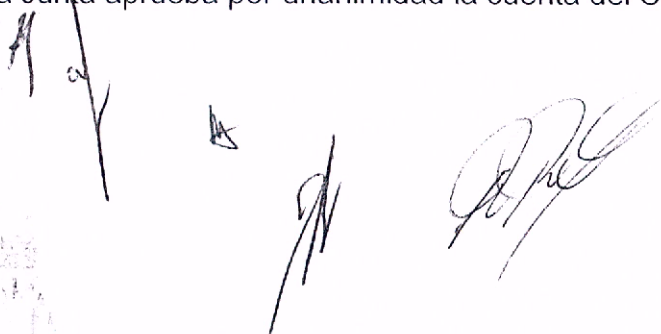
Por otra parte, el Sr. Presidente dejó constancia que con el objeto de obtener recursos para solventar las necesidades de caja de la sociedad y/o sus filiales y mientras no se hubiere obtenido un financiamiento bancario, el Directorio de Rebrisa S.A., en Sesión de fecha 29 de Mayo del año 2003, acordó aceptar financiamientos de personas naturales o jurídicas vinculadas a los Directores de la compañía. Es así, que durante el año 2004 la sociedad y su filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A., obtuvo recursos facilitados por sociedades vinculadas al Director Sr. Avram Fritch por \$ 62.711.152.-, suma la cual quedó reducida al 31 de diciembre del año 2004 a solamente \$43.634.714.- y se obtuvieron también recursos de una sociedad vinculada al Presidente del Directorio Sr. Ignacio Guerrero G. por \$ 154.310.494.- La tasa de interés anual acordada por el directorio a estos endeudamientos fue de un 8% anual calculado sobre Unidades de Fomento.

Por ultimo, se informó a los señores accionistas, que la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A. efectuó pagos durante el ejercicio 2004 a Inmobiliaria Carmel Limitada, una empresa relacionada con el Director Sr. Avram Fritch la suma de 1.872 U.F. por concepto de arriendo de las oficinas de Avenida Las Condes N° 7.300.

Además de lo antes expuesto, el Sr. Presidente dejó constancia que la Sociedad no había celebrado ningún otro negocio, acto o contrato alguno entre ésta y cualquier Director, su cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.

Para finalizar, el Sr. Presidente ofreció la palabra a la asamblea respecto de esta materia, produciéndose una ronda de consultas y de opiniones de algunos accionistas, en relación con las operaciones relacionadas, sugiriendo la accionista Sra. Marcia Herrera Martinez que en lo sucesivo se evitaran las operaciones relacionadas. Al respecto el Presidente la sociedad manifestó que en el caso específico del arriendo pactado entre la filial Seguridad y Telecomunicaciones S.A. y una sociedad de propiedad del Director Sr. Fritch, debido al crecimiento sostenido de esta filial, la sociedad se encuentra abocada a la búsqueda de una nueva propiedad mas amplia que la actualmente arrendada, por lo que una vez que se encuentre un inmueble adecuado, se terminará el arriendo con la sociedad vinculada con el Sr. Fritch.

Se deja constancia que las operaciones mencionadas se efectuaron a precio de mercado.-  
La Junta aprueba por unanimidad la cuenta del Sr. Presidente de estas operaciones.





7.- Otras materias de interés social de competencia de esta Junta

No se expusieron otras materias propias de esta Junta Ordinaria.

Al no existir más intervenciones y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las 18,30 horas.

Para constancia firman:

  
RUBÉN ROMERO CAMPOS

  
SERGIO ANDREWS GARCIA

  
AVRAM FRITCH VATURI

  
IGNACIO GUERRERO GUTIERREZ  
Presidente

  
SERGIO VIVANCO ARAYA  
Secretario